

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2020.-

Señores
Comisión Nacional de Valores
Subgerencia de Fondos Comunes de Inversión
Presente

Ref.: Suspensión de Suscripciones y Rescates

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. con el objeto de informar que, debido a que los días 24 y 31 de diciembre de 2020 fueron declarados Jornadas de asueto para el personal bancario (conforme Comunicado Nro. 50983) y Jornada sin Negociación ni Liquidación Bursátil (conforme con lo dispuesto por Comunicado BYMA Nro. 17786 y Comunicado MAE Nro. 11525); quedan suspendidas por esos días las operaciones de suscripciones, rescates y cálculo de valor de cuota parte de todos los fondos bajo administración de Investis Asset Management SASGFCI. Asimismo, NO se consideran días hábiles en cuanto al Plazo de Pago de los Rescates de los fondos.

Sin otro particular saludamos a Ud. muy atentamente.

Pablo Matsumoto
Gerente de Cumplimiento